



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00043 00

Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en la cual no acatan la medida decretada por el Despacho toda vez que sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N.01n-53333943 se encuentra afectado a Patrimonio de Familia.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

